

11.817. «La Serrana». Plomo, 16. Almodóvar del Campo

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media) en esta Jefatura de Minas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 5 de octubre de 1962 por la que se amplía la composición de la Comisión creada por Orden ministerial de 21 de julio de 1962 para el estudio y redacción de proyecto de nueva Ley de Caza.*

Ilmo. Sr.; Por Orden de este Ministerio de 21 de julio del corriente año se creó una Comisión encargada del estudio y redacción de un proyecto de Ley de Caza; y aun cuando ya estaba representada en ella la Federación Nacional de Caza, se estima oportuno dar también entrada en la misma a un representante de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, al objeto de reforzar el asesoramiento de tipo deportivo que en una Ley de esta naturaleza es esencial.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

Artículo único.—Se amplía la Comisión creada por Orden de este Ministerio, de fecha 21 de julio de 1962, para el estudio y redacción de un proyecto de Ley de caza, con un nuevo Vocal, representante de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, que será designado por la Secretaría General del Movimiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de octubre de 1962.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Caminos de servicio de las viviendas aisladas de los sectores E-1.º, F y G-2.º de la zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz)», a don Servando González Becerra.*

Declarado desierto, por no haberse admitido la única proposición presentada, el concurso restringido convocado con fecha 23 de junio de 1962, para la ejecución de las obras de «Caminos de servicio de las viviendas aisladas de los sectores E-1.º, F y G-2.º, de la zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones cuatrocientas trece mil cuatrocientas diecisiete pesetas con sesenta céntimos (5.413.417,60 pesetas), con fecha de hoy ha resuelto esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada por Ley de 20 de diciembre de 1952, adjudicar dichas obras al contratista don Servando González Becerra en la cantidad de cinco millones cuatrocientas trece mil cuatrocientas diecisiete pesetas con sesenta céntimos (5.413.417,60), es decir, el presupuesto tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 8 de octubre de 1962.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

*RESOLUCION de la Subdirección Técnica de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización, relativa a la adjudicación del concurso para la adquisición de 4.350 metros de tubería para sondeos.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto de 1962, para adquisición de 4.350 metros de tubería para sondeos, la Dirección General de Colonización, a propuesta de la Mesa del concurso, ha resuelto:

1.º Adjudicar a «Construcciones Metálicas Basal», calle Estación, s/n., Mislata (Valencia), el suministro de 100 metros de tubería de  $\phi$  610-594, al precio, por metro, de mil trescientas noventa y dos pesetas (1.392), y 300 metros de tubería de  $\phi$  508-492, al precio, por metro, de mil ciento ochenta y cuatro pesetas (1.184), sobre almacén Vallecas.

2.º Adjudicar a «Perfil en Frío, S. A.», avenida del Generalísimo, número 8, Madrid, el suministro de 2.500 metros de tubería de  $\phi$  465-451, al precio por metro de novecientas cuarenta y cinco pesetas con veinte céntimos (945,20); 750 metros de tubería de  $\phi$  356-342, al precio, por metro, de setecientas veintiséis pesetas (726); 500 metros de tubería de  $\phi$  273-261, al precio, por metro, de cuatrocientas ochenta y una pesetas con veinte céntimos (481,20), y 200 metros de tubería de  $\phi$  219-207, al precio, por metro, de trescientas noventa y una pesetas con ochenta céntimos (391,80), sobre almacén Vallecas.

El Ingeniero Subdirector Técnico, Carlos González de Andrés.—4.740.

*RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Red de caminos principales y desagües en la zona de Fresno de la Polvorosa (Zamora)».*

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto de 1962, para las obras de «Red de caminos principales y desagües en la zona de Fresno de la Polvorosa (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones cuatrocientas cuarenta mil setecientas treinta y tres pesetas con sesenta y tres céntimos (2.440.733,63 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hermanos Blanco, S. L.», en la cantidad de dos millones trescientas noventa y ocho mil pesetas (2.398.000 pesetas), con una baja que representa el 1.7509 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de octubre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—4.813.

*RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), afirmado y obras de fábrica en Griñota (Palencia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), afirmado y obras de fábrica en Griñota (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas once mil seiscientos ochenta y seis pesetas con veintidós céntimos (2.311.686,22 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (calle Mayor, número 11) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 12 de noviembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil doscientas treinta y tres pesetas con setenta y dos céntimos (46.233,72 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que

exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre-aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de octubre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—4.899.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 23 de octubre de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,804	59,984
1 Dólar canadiense .....	55,571	55,738
1 Franco francés nuevo .....	12,204	12,240
1 Libra esterlina .....	167,576	168,080
1 Franco suizo .....	13,838	13,879
100 Francos belgas .....	120,149	120,510
1 Marco alemán .....	14,932	14,976
100 Liras italianas .....	9,635	9,663
1 Florin holandés .....	16,577	16,626
1 Corona sueca .....	11,603	11,637
1 Corona danesa .....	8,635	8,660
1 Corona noruega .....	8,363	8,388
100 Marcos finlandeses .....	18,583	18,638
100 Cheelines austriacos .....	231,728	232,425
100 Escudos portugueses .....	208,948	209,576

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y modernización de la carretera de Gracia a Manresa entre los puntos kilométricos 5,000 al 9,000 y del camino vecinal de la plaza de la Agregación de Vallvidrera a la carretera de Gracia a Manresa entre el punto kilométrico 2,060 al final.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de ensanche y modernización de la carretera de Gracia a Manresa entre los puntos kilométricos 5,000 al 9,000 y del camino vecinal de la plaza de la Agregación de Vallvidrera a la carretera de Gracia a Manresa entre el punto kilométrico 2,060 al final.

El tipo de licitación es la cantidad de 21.430.170,98 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de veintidós meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán, en cuanto a la cantidad de 1.121.238,02 pesetas, con cargo a la partida 1.138 del presupuesto ordinario vigente; 7.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto del año 1963, y el resto, de 13.308.932,98 pesetas, con cargo al año 1964.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de

manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 299.301,70 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100, por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones; el 3 por 100, sobre cinco millones más, o sea hasta los 10 millones, y el 2 por 100, por lo que rebasa la cifra de 10 millones.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 26 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 10 de octubre de 1962.—El Secretario accidental 4.816.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y modernización de la carretera de Masnou a Granollers» entre el punto kilométrico 13,400 al final.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Ensanche y modernización de la carretera de Masnou a Granollers» entre el punto kilométrico 13,400 al final.

El tipo de licitación es la cantidad de 7.970.067,69 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán, en cuanto a la cantidad de 1.410.692,32 pesetas, con cargo a la partida 1.138 del vigente presupuesto ordinario; seis millones de pesetas, con cargo al presupuesto del año 1963, y el resto de 559.375,37 pesetas, con cargo al presupuesto de 1964.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.